

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscription en Córdoba

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 40 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 2 DE AGOSTO DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Carácter y Necesidades del magisterio de primera enseñanza.

El que los maestros dependan inmediatamente de los ayuntamientos es un mal muy grave, porque algunos de estos por no pagar un sueldo tan justo, tan pensadamente ganado, suprimen el maestro, la instrucción y todo lo que es aceptable de suprimirse en este ramo: así es que además de estar casi siempre en pugna con ellos, miran a los maestros con repugnancia y hasta con desprecio; y para corroborar más y más nuestro aserto apelamos a aquellos funcionarios; apelamos a los mismos pueblos. En cualquiera apuro, esto lo hemos tocado nosotros más de una vez, los ayuntamientos de poblaciones subalternas, acostumbran a decir: como tenemos que pagar a los maestros con el dinero que damos a estos, tendríamos para otras atenciones de mas importancia, y otras mil y mil cosas de peor género. Para evitar estos males que a la verdad son muy graves, debe tener bien presente el gobierno que los maestros de primera enseñanza es muy justo y razonable que cobren su sueldo de las arcas del Estado, como lo perciben los demás empleados, y así desaparecerían muchas causas que hasta al mismo gobierno perjudican. Atorgamos por esta medida, pero abogamos para que el gobierno satisfaga el haber de estos empleados, con preferencia a todos los demás pues que su trabajo es el primero, es el que conduce al niño por la senda del bien y de la inteligencia, para que al ser hombre ocupe su respectivo puesto, y desempeñe cual debe su misión.

Los sueldos que en la actualidad tienen la mayoría de los maestros de primera enseñanza, son insuficientes para que estos puedan atender a sus mas perentorias obligaciones. Un maestro con ocho o diez mil reales de dotacion en Madrid, y seis o siete mil en las capitales de provincia, solo puede vivir con grandes apuros, porque hay que considerarlos con familia, que muchos la tienen numerosa. Si descendemos a los de cuatro, tres y dos mil reales, ¿para qué tienen estos dignos y precisos funcionarios con sueldos tan mezquinos? Para nada. Y si descendemos mas aun, ¿podrá decirse que la situacion de los maestros es lisonjera? Lo dejamos a la consideracion de todas las personas sensatas. ¿Qué hará un maestro con mil reales de dotacion? ¿Qué hará el que tiene cuatrocientos? Porque maestro llamamos al que ejerce las funciones de tal, con título, ya sea académico, ya expedido por la autoridad provincial, ¿qué hará? pregun-

tanos una y mil veces. Lo que hará, lo que únicamente puede hacer, será ser todo menos maestro de primera enseñanza, lo que hará será dedicarse a ciertas ocupaciones que le bajan, que son incompatibles, completamente incompatibles con su profesion. Y no se nos arguya con que además del sueldo tiene retribuciones y casa, porque las retribuciones además de ser mal satisfechas muchas veces, no merecen la pena de mencionarse, respondan los maestros por nosotros. A algunos les precisa dedicarse a dar lecciones particulares, ya en la escuela o fuera de ella, ya yendo de casa en casa empleando un tiempo que deben dedicar al estudio de su profesion, al arreglo de su escuela y al descanso de que tanto necesitan. De esta suerte pasa lo mejor de su vida; y cuando ya no puede trabajar, cuando todos sus esfuerzos son inútiles, ¿qué le queda? ¿Cuál es el premio de tantas fatigas y sacrificios? Lo diremos francamente. De lo primero, un triste desengaño, la miseria; de lo segundo, el abandono y hasta la ingratitude. Este es el porvenir de la mayor parte de los maestros de primera enseñanza, si el Gobierno, a quien llamamos de nuevo la atención, no hace lo posible para que esta clase, por tantos títulos acreedora a mejor suerte, mejore su posicion social.

Se concluirá.

Sección oficial.

La Gaceta del 29 no contiene disposicion alguna de interés general.

La del 30 inserta los reales decretos nombrando gobernador de la provincia de Guadalajara a D. Leandro Villar, cesante de igual cargo; y para la provincia de Zamora a D. Diego Vazquez, tambien cesante de el mismo cargo.

Igualmente publica el mismo periódico real decreto declarando cesante al gobernador civil de la provincia de Zamora, D. Foriano Lauron de Cegama.

Nos el Deano Cabildo de la Santa Iglesia de Córdoba, que en esta Santa Iglesia se ha de pregar, previo examen de voz y de instruccion en el canto llano y figurado y lectura del latín, dos plazas de Salmistas menores, dotadas cada una con 2190 rs. anuales, que serán pagados de los fondos del Culto mensualmente en proporcion que el Gobierno satisfaga la asignacion señalada a la familia. Las obligaciones de estas dos plazas serán la de asistencia diaria al coro por mañana y tarde a todas las horas canónicas; alternar con los demás salmistas en el canto; hacer el servicio mudo de altar y coro y desempeñar por semanas como mas modernos el cargo de liberos de coro. Los que sean nombrados en ellos disfrutaran 30 dias de recales

al año, previa licencia de los señores Puntadores de horas canónicas, y optarán por orden de antigüedad a las plazas de Salmistas mayores, dotadas con 5285 rs. anuales cada uno, cuando ocurran sus vacantes, si por su conducta, buenos servicios, adelantos en el canto y perfeccionamiento de voz lo merecieren, previo nuevo examen. La edad de los aspirantes a estas dos vacantes no ha de bajar de 20 años ni exceder de 40, y su voz ha de ser la de tenor-bajete con la extension desde La grave a Re agudo de buena calidad. El examen tendrá lugar a presencia del Cabildo y ante los jueces examinadores que se nombraren, al siguiente día de concluido el término del presente edicto. Por tanto, los que quieran oponerse comparecerán ante el infrascrito nuestro notario secretario con sus solicitudes acompañadas de sus fé de bautismo, en el término de 30 dias que principian a correr y contarse desde esta fecha. Y para que llegue a noticia de todos se manda fijar el presente edicto en Córdoba a 22 de Julio de 1864. Juan Gutierrez Correa, Deán.—Joaquin Ramirez Gallardo, Canonigo Doctoral.—Por acuerdo del Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de esta Sta. Iglesia, Rafael Viguera, Notario Secretario.

D. Feliciano Laveran, juez de primera instancia de esta ciudad en su distrito de la derecha.

Hago saber: que por este juzgado, y ante el infrascrito, habiendo cesado las causas que impedían la prosecucion del concurso voluntario de acreedores de don Valentin Revuelto, de esta vecindad, admitido y declarado por providencia de cuatro de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho; por otra de este día he mandado citar a nueva junta para continuar la interrumpida del reconocimiento de créditos, que quedó pendiente, la cual tendrá lugar en mi despacho audiencia a las doce de la mañana del día diez de setiembre próximo, con el fin de que las personas que se crean con derecho a los bienes de aquel, se presenten en ella por sí o por medio de apoderados en legal forma con los documentos justificativos de sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de que de lo contrario no los serán admitidos.

Córdoba 29 de Julio de 1864.—Feliciano Laveran.—Por orden de S. S., Juan Manuel del Villar.

Comision de liquidacion de atrasos del Tesoro de la provincia de Córdoba.

Encuntándose en esta comision pendiente de examen y de remision a la Direccion general de la Deuda pública la liquidacion de créditos que hasta 3 de enero de 1848, han resultado en favor de Doña Francisca Andia, religiosa que fué del orden de San Francisco y esclaustrada del convento de Santa Clara de la ciudad de Bojalepe, por carecer del requisito de la conformidad, se anuncia por el presente para que sus herederos concurren por sí o por medio de apoderado a llenar dicha formalidad, en la inteligencia de que transcurridos 30 dias desde la fecha, será remita la liquidacion al Departamento

de emision de la Douda pública para la expedicion de las lánimas correspondientes, en cuyo caso no habrá lugar a reclamacion alguna.

Córdoba 28 de julio de 1864.—Por acuerdo de la Comision, el Secretario, Antonio del Castillo y Fernandez.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Dice un diario de Barcelona del 27: En el Hospital de la ex-puerta de Mar, plaza de Palacio, ha ocurrido esta mañana un incidente que ha dado lugar a la agrupacion de muchas personas. Una mujer pasaba con una cesta de pescado, y un empleado de consumos que estaba de servicio en el indicado sitio, ha trabado disputa sobre si debía o no pasar pagado los derechos, siendo causa, con sus brutas maneras, de que la pobre mujer viera todo su pescado en tierra. Observado el hecho por el señor gobernador de la provincia, ha separado inmediatamente al empleado de su destino, haciéndolo pagar de su sueldo el importe del pescado. Es de aplaudir este rasgo de nuestra primera autoridad.

El Reino se apresura a declarar que son fundados los rumores que han echado a volar algunos periódicos suponiendo que los obreros de Barcelona celebraban grandes reuniones, y rehusaban los recursos con que les queria ayudar la autoridad. Con razon dice nuestro colega que la clase obrera de Cataluña ha dado recientemente pruebas inequívocas de su amor al orden, para que ahora pudiera temerse que hiciera otra cosa, mucho mas cuando el gobierno se ocupa en proporcionar los medios de que tengan trabajo hasta que se conjure la crisis industrial y fabril que aqueja al principado.

Del 5 al 6 del próximo mes marchará a tomar baños el señor ministro de la Gobernacion. Segun parece, asistirá el 13 a la inauguracion del ferro-carril del Norte y regresará a Madrid al mismo tiempo que S. M. el Rey.

Tenemos entendido, sin que por hoy salgamos gracias de la noticia, que se ha comunicado a va a comunicarse por el ministerio de Fomento al de Hacienda, una real orden recomendándole que declare exentos de la venta los edificios destinados a habitacion de los maestros de primera enseñanza, aunque no se hallen aquellos situados dentro de los locales destinados a la enseñanza. Esta disposicion se funda en la misma ley de 1.º de mayo de 1855, que excoisga esta clase de excepciones, en la de 9 de setiembre de 57, que da casa y habitacion a los maestros, y en todos los reglamentos de primera enseñanza publicados desde 1849 acá.

500) mágica que producía su nombre. Estaba tent de crear que efectivamente era un gran mago que podía inspirar a cualquiera.

Pero cuál no fué su asombro cuando vio que la vieja criada conducía a Inés por la mano, y la entregó al viejo peregrino, diciéndole:

—Ved al Monseñor; pero no me perdáis; no he hecho más que obedecer las órdenes de mi señor. La señorita os dirá que he tenido para con ella las mayores menciones. Qui Dios mío que tengamos en nuestra casa tan grande hombre!

Los criados estaban todavía de rodillas. Gerardo les dió una bolsa llena de oro, diciéndoles que se levantasen. Tomó el brazo de Inés, y se retiró con Fidel en el mismo orden que había venido. Sin embargo, esta vez no atravesó la ciudad para evitar las miradas de los curiosos. Tomó caminos estraviados, de modo a los que le acompañaban, y llegó con Inés y Fidel a la fonda donde la marquesa les esperaba con la mayor impaciencia.

501) XXXIX.

¿QUÉ SE PENSARÁ DEL VIEJO PEREGRINO?

El baron de Salazar, despues de haber sido despedido, por el intendente de su provincia, al que había ido a contar el encuentro que había tenido con Gerardo, disfrazado de peregrino y bajo el nombre de El Sosio, volvió a su castillo, al que antes había enviado a su fiel Roc.

—Que significará, le dijo, ese nombre singular que el intendente me ha prohibido pronunciar, asegurándome que es otra persona distinta de Gerardo, el que lo lleva? El Sosio! Has oído hablar alguna vez de este gran personaje?

504) cuidado me escriba que esta joven, al parecer, ha tomado su partido, y que se porta perfectamente. La he avisado que llegará hoy domingo por la mañana; y estaría ya allí sin este maldito accidente; pero iremos juntos, porque si dudas vais a reuniros conmigo?

—Iba, según vuestras órdenes, a la fonda de la Garza Real.

—Es inútil que vayáis a una casa estrana; os lo había dicho, pues no sabía si fijaría mi residencia en Bolonia o en otra parte. Pero, baron, aunque no os haya necesitado hasta ahora, me parece que habeis tardado mucho.

El baron se excusó diciéndole que la venta de su castillo le había detenido mas de lo que había pensado.

Los carruajes estaban dispuestos; Leonardo subió al suyo, que no podía contener mas que una sola persona, y el baron y Roc subieron en el suyo.

Así que llegaron y entraron en el patio de honor, no vieron mas que ca-

504) pecho que eres tú; pero no diré nada. La vieja criada, viéndole que no podía descubrir al escritor anónimo; mudo de proyecto.

—Además, prosiguió, si prometen formalmente arrebatarme a Inés esta tarde, ya verán que su proyecto es insensato. Estais dispuestos a morir por nuestro señor, si es preciso?

—Sí! fué el grito general.

—Pues bien; armaos todos, esperad a los agresores, y resistidles si fuese necesario; lo juráis?

—Lo juramos.

—Mañana llega nuestro digno señor, y recompensará vuestro valor y vuestra lealtad. Seguidme.

Ariana les llevó al arsenal, donde ella misma les armó con espadas, sables y pistolas.

Jorge Vernex hizo como los demás y aun algo mas, pues tomó una pesada carabina.

Todos los criados, en número de veinte, se formaron en línea en el patio de honor, cuyas rejas esta-

507) 63

La escampavía *Santiago*, del apostadero de las Baleares, apresó el día 18 del corriente, en el punto llamado Cabo Regaña, veinte bultos de tabaco.

Vigo, 23.—Esta mañana á las ocho y media ha entrado en este puerto el vapor-correo de las Antillas *Infanta Isabel*, con trece días y ocho horas de navegación. Las noticias de Santo Domingo, que se tenían en la Habana á la salida del vapor alcanzan al 8, y de Puerto Plata y Montecristi al 9.

El general Gándara seguía en Montecristi donde no ocurría novedad.

En Haití ha estallado un movimiento revolucionario contra el presidente Geffard. Parece ser que los revolucionarios pretendían auxiliar á los insurrectos dominicanos de la parte española.

Las noticias del teatro de la guerra en los Estados Unidos, no dan cuenta de ningún movimiento importante.

En la isla de Cuba no ocurría novedad á la salida del correo.

Cádiz, 29.—Esta tarde á las siete ha salido la fragata *Blanca* con destino al Pacífico.

Dice *El Ampurdanés* de Figueras que en la perforación del túnel de Vilajuiga se ha descubierto una gran corriente de agua, y que el gran chorro que estruena los aparatos que funcionan continuamente, produce un inmenso favor á aquellos campos.

Dicen de San Ildefonso á *La Razon Española*:

«El duque de Parma llegará á la Granja antes de la salida de S. M. el Rey para París, y estará en esa del 5 al 6 del próximo agosto, saliendo á recibirle su apoderado el Sr. Menarres y el general Echegarria. Se le preparan habitaciones en el pequeño palacio que SS. MM. poseen en la calle de Infantes.»

Escriben del Sitio, que el 27, cuando iban de paseo los reyes encontraron á una pobre mujer que llevaba tres hermosas criaturas hechas en un solo parto. La Reina la paró, se informó de su situación deplorada, acarició á los niños y mandó á aquella infeliz que se presentase en Palacio, donde fué socorrida generosamente. Hechos de esta naturaleza son allí muy frecuentes, y no necesitan comentarios.

En Logroño ha ocurrido un horrible incendio que ha consumido seis casas enteras.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Túnez, 27.—Los árabes, despues de haber recogido sus cosechas, han venido á aumentar el número de los insurrectos. Estos últimos están acampados á dos leguas de la capital, y acaban de hacer prisionero sin combate todo el ejército del bey.

Siguen pidiendo la destitución de los ministros y la supresión de las contribuciones.

París, 28.—Se ha dispuesto en honor al rey de España grandes revistas de la guardia nacional y tropas que guarnecen á París.

Las noticias de Nueva-York dicen que los confederados trahían precipitadamente su botín á Richmond y amenazan tomar la ofensiva contra el ejército de Grant.

Parte de las tropas de este ha sido llamada para defender á Washington. Sherman ha llegado delante de Aletanton, y se

creía que los confederados le presentarian la batalla. Los banqueros de Nueva-York han aceptado el nuevo empréstito.

Londres, 28.—El sábado se cerrará el Parlamento. En el banquete del lord corregidor ha ponderado Palmerston las conquistas pacíficas de la industria inglesa. Russell ha dicho que la influencia inglesa era hoy mayor que nunca lo fué.

Turín, 28.—El príncipe Humberto irá al campamento de Chalons y despues á Inglaterra.

Vienna, 28.—La primera conferencia duró hora y media, y no hubo acuerdo sobre el punto de partida para tratar de la paz. Austria y Prusia se niegan á consentir en un armisticio antes de que se convenga en la base de la paz.

París, 28.—Han sido llamados á Vichy tres almirantes que últimamente mandaban escuadras en las costas de América.

Se atribuye este llamamiento á proyectos del gobierno del emperador respecto de la América meridional.

El emperador Napoleon ha hecho grandes elogios al rey Leopoldo de Bélgica por la conducta de Maximiliano en Méjico.

Vuelven á correr rumores de que se llevará á cabo el Congreso europeo.

Inglaterra y Austria se presentan favorables al proyecto.

El Austria ha dado seguridades al gobierno francés de que los alemanes no abusarán de la situación á que se vé reducida Dinamarca.

Francia ha pedido nuevamente que salga Francisco II de Roma, pero Antonelli se ha negado, defendiendo el derecho de asilo.

Se anuncian algunas reformas en sentido liberal.

Los ministros defenderán los presupuestos en el Parlamento.

París, 29.—Las noticias de América llegadas á Southampton no dicen nada digno de especial mencion respecto á la cuestión peruana.

Las pocas noticias que trae ofrecen escasa importancia.

De Méjico se sabe que los franceses han tenido últimamente algunas escaramuzas con los juaristas cerca de Acapulco y que habían salido de la capital 1.500 hombres con objeto de reforzar las tropas imperiales que se encuentran en Acapulco.

De Túnez se sabe que las tropas del bey se hallan bloqueadas por los insurrectos y diezmadas por la fiebre que hace considerables estragos.

El gobierno inglés ha declarado en las Cámaras de Londres que se halla dispuesto á reconocer al emperador Maximiliano de Méjico cuando se le notifique oficialmente la instalación del imperio y sin aguardar á la sumisión de las provincias que permanecen sometidas á Juárez.

El gabinete de San James ha puesto en conocimiento del de las Tullerías esta determinación, y se cree que esta circunstancia ha contribuido á aumentar las buenas relaciones entre ambos gobiernos.

La cuestión hannoveriana se presentaba un tanto espionosa á consecuencia de la ocupación de Rendsburgo, pues segun partes recibidos, el gobierno de aquel país había dirigido al de Prusia una nota escesivamente viva pidiendo una satisfacción por tal hecho; pero el ministro de Relaciones extranjeras de Prusia ha contestado declarando que no se opone á que las tropas federales ocupen de nuevo á Rendsburgo.

París, 29.—Dice que el gobierno de Francia ha aconsejado al bey de Túnez que emplee medidas enérgicas contra la revolución.

Londres, 29.—Han sido prorogadas las sesiones del Parlamento.

En su mensaje, la reina Victoria dice que ha hecho todos sus esfuerzos para con-

seguir el restablecimiento de la paz entre Dinamarca y las potencias alemanas; que fué grande su sentimiento en vista de la nulidad de los resultados de la Conferencia de Londres; pero que espera que la reunión de los ministros de los beligerantes en Viena conseguirá llegar á un arreglo definitivo y una solución amistosa.

El mensaje habla tambien de la guerra de los Estados Unidos para decir que Inglaterra seguirá en su política de neutralidad entre los federales y los confederados.

París, 29.—Lord Clarendon ha asistido á un banquete en el ministerio de Negocios extranjeros; despues del banquete ha habido gran recepción.

París, 29 (por la tarde).—El periódico *la Gironde* de Burdeos ha sido suspendido por dos meses con motivo de la publicación de un artículo en el cual se decía que el proyecto de un Congreso europeo no era otra cosa que un verdadero programa de guerra hábilmente disimulado con palabras de paz, y que dicha paz no podía ser mas que una utopía.

El Consejo de los abogados asistirá el día 5 de agosto á la vista de la causa formada á los trece diputados y abogados, que comparecerán delante del tribunal de policía correccional por haber tenido reuniones electorales ilegales.

El Sr. Darg será defendido por Odilon Barrot.

San Petersburgo, 29.—El emperador Alejandro ha llegado á Kraskoo-celo, su residencia de verano. Ha manifestado el deseo de ir á visitar con frecuencia el campamento de Kraskoo-celo, donde están todos los regimientos de la guardia imperial.

París, 30.—El *Constitutionnel* defiende hoy el derecho que la Dieta tiene á intervenir en el arreglo de la paz, y dice que Prusia y Austria desnaturalizan la cuestión danesa. El delegado del Schleswig y del Holstein ha manifestado que estos duocados deben constituir un estado bajo la soberanía de Augustemburgo, rechazando las pretensiones de Oldemburgo.

Inglaterra no interviene nuevamente en la cuestión danesa, no creyendo que Francia haya prometido intervenir.

Se han prorogado las sesiones del parlamento inglés.

El gobierno francés ha suspendido la publicación del periódico *la Gironde*.

París, 30 (á las 4 de la mañana).—El *Monitor* publica en su número de hoy un decreto desechando la apelación formulada por la Academia de Bellas Artes contra las disposiciones del decreto de noviembre.

El *Constitutionnel* publica un artículo muy vivo enumerando los motivos de disgusto de los Estados secundarios de Alemania contra Austria, y principalmente contra Prusia, que violando y atropellando los derechos de la Confederación, ha excluido de las negociaciones entabladas para el restablecimiento de la paz.

Es muy sensible, dice el periódico oficial, que despreciando el ejemplo de la Francia, las dos grandes potencias alemanas hayan abandonado de tal manera las condiciones necesarias para conseguir una solución definitiva y levantar, sobre bases duraderas, el edificio de la paz.

Ha llegado á París Mr. Fernando Lesseps para presidir la próxima sesión de los accionistas de la compañía universal del istmo de Suez; pero deseando estar tranquilo para dar la última mano á la memoria que debe leer á la junta, ha marchado por algunos días á Bretaña. Se asegura que la sentencia arbitral dictada por el emperador en tan importante asunto será del agrado de los accionistas.

Gaceta.

—Telegrafos.—Dispuesta por real decreto de 24 de febrero de este año la division de las líneas telegráficas españolas en cuatro distritos, y estos en centros para el escalonamiento del servicio, y debiendo empezar á funcionar este nuevo sistema el quince del actual, ha sido nombrado jefe del distrito de Andalucía y Estremadura nuestro estimado amigo el inspector D. Ignacio Alvarez Garcia, y del centro establecido en Andujar que comprende desde Tembleque á Loja y Sevilla en la línea de Andalucía, y desde Granada á Almería, en el ramal de Granada, el director de la sección de esta capital D. Luciano Guerrero de Escalante y Moreno. A la vez que sentimos la salida de esta capital de tan digno jefe, le felicitamos por su mayor categoría en el servicio telegráfico.

—Deuda pública.—La Dirección general del ramo, ha devuelto reconocidos y declarados legitimos los cupones de la Deuda consolidada y diferida presentada en esta Tesorería para cobro del semestre vencido en fin de junio último, por lo que, los interesados podrán presentarse en la misma para recibir el importe de los que les corresponden.

—El vigia.—Ya ha salido hacia el Pacífico, segun se dice, la *Blanca*.—Yo creo poco pacífica—la misión de esta fragata.

—Pero, por qué?—Hace algunas noches hemos visto en la calle del Marqués del Villar una especie de campamento bastante original. En la del domingo se componía de una mujer, varios hombres y un burro, que dormían á pie y casi casi obstruyendo el paso. Si este tolerado ejemplo cunde, muy pronto hemos de ver bajar notablemente el alquiler de las casas.

—Defuncion.—Anteanoche tuvo lugar el doble general y el privilegiado de *Cepa* por el alma del Sr. marqués de Ontiveros D. José Cabrera y Bernuy, que ha fallecido de una penosa enfermedad al dirigirse á Panticosa. El jóven marqués era sumamente apreciado en Córdoba, donde eran muy conocidas sus excelentes cualidades y donde su apreciable familia es estimada por todos. Los acompañamos en su justa pena, especialmente á su desconsolada madre y á su afligida esposa, cuyo dolor justo, difícilmente podrá hallar consuelo.

—Frio en rostro.—Ayer, primer día de agosto, ardió el agua en esta capital.

Con esta temperatura y el liquido montillano, andan algunas cabezas por donde van los zapatos.

—Caro.—Nos escribieron varias provincias que van respondiendo al buen estado que las mieses han tenido los resultados inmejorables de lo que se ha recolectado hasta ahora. En Palencia, Salamanca, Avila, Burgos y Leon, se han recolectado mayor número de fanegas de trigo que calculaban los labradores; de cebada tambien ha sido buena la cosecha, pero no abundante, y de los demás granos puede decirse que ha sido mas que regular.

En las provincias de Ciudad-Real, Toledo, Madrid, Guadálajara y Cuenca, la cosecha ha sido buena, pero más desigual, ya por los siniestros que han causado las tormentas, ya porque los terrenos que se sembraron tarde se mantuvieron en mal

estado todo el año, y al fin han rendido menos que los otros. Esta desigualdad ha contribuido á que en un mismo pueblo haya labradores que disfrutan de una abundante cosecha, en tanto que para otros ha sido un año muy escaso.

La cosecha de Extremadura es sobresaliente, en cuanto á Córdoba... Por sabido se calla. El pan se ha plantado en los tréces.

—Bien hecho.—El tabaco es malo, lo que todo el mundo sabe. Pues en vista de que así y todo el respetable público sigue chupando, parece que se va á acudir al recurso de subir el precio. Si guiendo por este camino esperamos con mucho fundamento que no han de pasar muchos meses sin que desaparezca el venenoso vicio de fumar.

—El domingo.—En la Ribera hubo gente—y en la Victoria tambien,—en San Martín hubo luces—y en mi casa mi mujer.

—Como el tiro del cañon.—Un periódico de Sevilla se lamenta de las calumnias esparcidas por gente de mala lengua y peor ralea y que ofenden á un título de Castilla muy apreciado en aquella capital. Ay, querido colega, eso de calumnias es fruta de todas partes. Bajo el parapeto de un «me han asegurado» y muchas veces desmintiéndolas, se lanzan á la palestra y corren de boca en boca las mentiras mas infames. Por fortuna la verdad triunfa siempre y los efectos de la maledicencia suelen ser muy pasajeros.

—Alumno.—Baco los tiene muy aprovechados. Por desacato á la autoridad y por haber acometido á varias personas con un cuchillo ha sido preso uno en Montoro por la Guardia civil.

—Otra vez.—Ha vuelto á aparecer en Sevilla el verdadero retrato de Cervantes; solamente que ahora no es en el album de Francisco Pacheco, sino pintado por este entre las figuras de un cuadro de redención de cautivos. Varemos.

—Estamos mal.—La tranquilidad con que se están llevando á cabo las obras del ferro-carril de Manzanares se deja sentir mas en esta época, en que la moda exige un viajito aun cuando sea con el pretexto de baños. Las molestias del camino nos tienen reñidos con las provincias mas frescas de España.

—Ya lo sabíamos.—Dice un periódico que nada se conoce mejor para las quemaduras que el agua fria. No es moderno el descubrimiento.

—A los borrachos.—Dice vulgar parecer—que á la vida daña el vino;—pero, segun imagino,—no hay mas vida que beber.—Bien se me puede creer,—y si no, hermanos, oid,—examinad, advertid,—y hallareis con evidencia—cuán corta es la diferencia—que hay de la vida á la vida.—Bebed, en fin, como quisiera,—sed bebedores á mansa,—y sea vuestra garganta—canal, pero no gotera:—fuera gotas, gotas fuera:—hombre que de beber trata,—tu que bebiendo los matas—y con el licor te azotas—procura no andar á gotas,—aunque luego andes á gatitas.

—¡Ola!—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de José Morales Diezma, que siendo cochero de D. Francisco Pileles, vecino de Estepa, se ha fugado en la noche del 17 del actual, sospechándose se haya llevado diez mil y pico de rs.

—Cálculo.—Un amigo nuestro por demás curioso, ha formado el siguiente que cree exacto, pero del cual no salimos garantes de modo alguno.

han cerradas, y esperaban al enemigo. Había ya andado el sol dos tercios de su carrera, cuando vieron á los lejos una nube de polvo que les anunciaba la llegada de muchas personas. La multitud se acercó, entró en la avenida del castillo y se dirigia á la reja de honor.

—¡Ahí están, exclamó Ariana; son muchos, pero no tenemos nada. Escuchemos únicamente su pretension, y despues les responderemos.

—Pero si no están armados, dijo uno de los criados. Son paisanos pacíficos que acompañan á dos peregrinos, uno de ellos de mucha edad. Dios mío! si fuese cierto lo que me han dicho esta mañana...

—¡Abrid, honrada gente; yo soy El Sosio!

La multitud que acompañaba á Gerald repitió:

—El Sosio! ¡Abrid de orden de El Sosio.

—El Sosio! El Sosio! dijeron temblando las gentes de Ariana y depositaron las armas,

días nos pondremos en camino para reunirnos con Leonardo en Bolonia, y saber si ha triunfado de su cruel enemiga. Allí nos decidiremos, y si encontramos al verdadero ó al fingido Sosio, veremos lo que hemos de hacer.

El baron vendió su castillo, y como su proyecto era fijarse en Italia, al lado de su protector el Sr. Leonardo, recogió sus mas preciosos objetos, y dejó para siempre la provincia para trasladarse á Bolonia con su inseparable Roc.

A seis leguas de distancia de esta ciudad encontró á Leonardo, que acababa de hacer componer su carruaje, roto por un vuelco causado por la torpeza de su postillon.

—¡Qué feliz encuentro! dijo el baron. Venia de Bolonia, Sr. Leonardo?

—Al contrario, voy á ella. Hago mas de quince días que me vi obligado á ausentarme.

—¿Y qué es de Inesia?

—Está en mi castillo que ya conocéis, en Bolonia. La vieja dueña que está á su

—He estado pensando despues que os fuisteis y he recordado... Pero cómo se os ha escapado? No recordais que hace poco mas de dos años se hablaba mucho en Italia de un viaje que hacia S. M. Católica, bajo diversos disfraces, para inspeccionar por sí mismo si se cumplian fielmente sus órdenes? Me parece que se llamaba El Sosio, y que todos temblaban al escuchar este nombre.

—Tienes razon; lo habia olvidado. —Ya conocéis que cuando Gerald ó algun otro intrigante hubiera tomado su nombre para...

—Sería mucho atrevimiento. Si Gerald hubiese cometido esta imprudencia, se perdería; porque Felipe no perdonaría que se hubieran atrevido á tomar su nombre. Daria cualquier cosa por aclarar esta duda. Imitar á su rey! Abusar de la veneración pública bajo un nombre respetado! ¡Oh! sería el mayor de los crímenes á los ojos de un monarca irritado. Además, mañana terminaremos la venta de este castillo. Dentro de pocos

La misma Ariana, sobrecogida de espanto, corrió á abrir las rejas, y todos entraron. Los criados del castillo se confundieron con los compañeros de El Sosio, y éste dijo á la asustada Ariana:

—Señora, dónde está vuestro señor?

—Está ausente, y vuelve mañana.

—Por qué retiene aquí á una jóven contra su voluntad?

—¡Oh! Perdona, no lo castiguelo por una falta de amor.

—Entregadme á Inesia.

—Yo misma voy á buscarla y á traérsela. Si monse... Si El Sosio quiere descansar en el castillo!

—Estoy de prisa y me quedo aquí.

—Voy á buscarla.

Todos los habitantes del castillo, temiendo un fuerte castigo por haberse atrevido á tomar las armas contra El Sosio, se arrojaron á sus pies, y exclamaron:

—Perdon! perdon!

Fidel era testigo de esta escena, del gran poder de su padre y del efecto

Cuando que en esta capital. 100 pobres que p idan limosna tomando...

reclamado contra esta disposicion que deja sin efecto el plan de estudios de los Seminarios conciliares...

ria. La traduccion correspondera indudablemente al original. Buen provecho. El consumo de la carne de caballo aumenta considerablemente en Paris...

Concierto. En la noche del sábado último tuvo lugar en casa del profesor de piano D. Mariano del Valle...

Podemos decir que el resultado respondió satisfactoriamente a los deseos del profesor, el cual ha demostrado que en este ramo existen en Córdoba sobrados y poderosos elementos...

La índole de este suelo no nos permite hacer una reseña detallada de esta reunión filarmónica...

Las Sras. de Valle, Zapata y Escalante, las Sras. de Benavides, de Buron, de Castillo, de Gutierrez, de Valdelomar, de Illescas, Longoria y Escalante...

Damos, pues, nuestra cordial enhorabuena al profesor y a los discípulos, y esperamos no será la última vez que nos demuestren sus progresos.

No concluiremos sin manifestar lo útil que sería por muchos conceptos fomentar en nuestra capital, como se ha hecho y se hace en otras poblaciones...

as mas nobles luchas de la inspiración y del genio, y nos traerian la consideración y aprecio de todos.

Cuento de mi abuela. Dize que allá por los años de Mari-castaña que sea dicho de paso, debió ser una gran persona a juzgar por su celebridad...

La ve? Y arrojádola en seguida al río, añadió: Sácala si puedes.

Lana. El día cinco del actual se adquirirá en subasta, en la secretaría de la Junta provincial de Beneficencia...

Convocatoria. El Juzgado de la Rambla cita a los que se crean con derecho a los bienes de Francisco Ruiz Panadero...

Verdad desconsoladora. Hemos visto una carta de San Ildefonso donde se habla de la vida activa que hacen SS. MM. y después se da cuenta de las familias que van allá de jornada...

Mina clásica. Ha sido solicitado el registro de dos pertenencias de la mina titulada las Partoretas...

Hundimiento. En San Petersburgo ha ocurrido una catástrofe que ha cubierto de luto a la ciudad. La iglesia de la Transfiguración...

hundido repentinamente. Uno de los cuatro pilares de granito que sostenian la cúpula se vino a tierra...

Investigaciones químicas. La causa de la Pommerais está dando nuevo impulso al estudio de las condiciones que se agitan...

Isidoro Badia. El secretario de la redacción.

Boletín religioso.

Hoy. Ntra. Sra. de los Angeles, S. Esteban papa y mártir, y S. Pedro, obispo de Osmá.

Los asociados a la corte de María, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Betán en S. Miguel.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1864.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 46. Consolidado 54-40 c. Diferido 46-60.

Ferrocarril.

Sale el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana.

Diligencias.

Salen para Madrid los dias pares a las 40 de la mañana y los impares a las 40 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid...

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares a las 4 de la madrugada.

La Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del día.

La Victoriana. Salen para Madrid los dias pares a las 4 y 1/2 de la tarde.

Postas-Andaluz-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares a las dos de la tarde.

La Castellana. Salen para Madrid los dias impares a las 2 de la tarde.

La Andaluza. Salen para Luena todos los dias a las 6 de la tarde.

La Malagueña. Salen para Málaga y Granada en el presente mes los dias pares a las 3 de la tarde.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares a las 5 de la tarde.

Transportes de la Sevillana. Salen los dias pares a las 2 de la madrugada.

Millas-correo. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Salen los pares a las 6 de la mañana y llegan los impares a las 7 de la tarde.

en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio y en su oficina central frente a la fonda de Rizzi...

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba...

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid...

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro...

el ferro-carril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Botija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe...

Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes...

Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes...

Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes...

Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes...

Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes...

Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes...

Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes...

Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes...

Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes...

Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes...

Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes...

Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes...

Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes...

Posada de Sta. Marta. Fuentetrujuna, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Pisco. Cte. Cte. Arenas. Fuentetrujuna, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de la Paja. Fuentetrujuna, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de Sta. Marta. Fuentetrujuna, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de Sta. Marta. Fuentetrujuna, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de Sta. Marta. Fuentetrujuna, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de Sta. Marta. Fuentetrujuna, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de Sta. Marta. Fuentetrujuna, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de Sta. Marta. Fuentetrujuna, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de Sta. Marta. Fuentetrujuna, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de Sta. Marta. Fuentetrujuna, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de Sta. Marta. Fuentetrujuna, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de Sta. Marta. Fuentetrujuna, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de Sta. Marta. Fuentetrujuna, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de Sta. Marta. Fuentetrujuna, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa...

Prodigos para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán...

Pérdida. El domingo por la tarde se perdió un perro de Terranova negro, en la parroquia de S. Andrés...

Pérdida. El día 21 del corriente se extravió en el cortijo de Quintos, en la ribera de esta término...

El exterminador instantáneo y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de París, ha descubierto esta especial composición...

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Candelaria de esta ciudad, marcada con el número 41...

Pérdida. En la noche del jueves se ha extraviado á uno de los asistentes á la reunion del Circulo de la Amistad...

Venta. Se hallan de venta una gran partida de tinajas y unas medianas de encina...

Venta. Se hace de dos monturas, que son un albardón jerezano y una silla española...

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento.

Almoneda. En la calle del Conde de Goudeamar número 4.º se abre almoneda de varios muebles.

Subarriendo. El de una casa principal número 15 calle de las Campanas, acristalada, con cochera, cuartos, etc.

Hallazgo. Quien hubiese perdido un arete de oro labrado, puede pasar á recogerlo á la calle de S. Pablo número 4...

Interesante. Se avisa á las personas que se hayan retratado en el gabinete fotográfico del Sr. Jauer...

Subasta. A las once de la mañana del sábado 6 del próximo mes de Agosto, se ha de subastar en la sala de Juntas de las Escuelas Pías...

Venta. Se vende una carretela en muy buen estado y preparada para camino, con su correspondiente guarnición...

Venta. Se vende la quinta parte del fontaner llamado Cuesta Blanquilla, al pago del Higueron. La persona á quien le acomode...

HELLO ARTIFICIAL CORDOBES.

Este precioso y tan necesario artículo se espondrá en adelante á los precios siguientes:

En el depósito, calle del Reloj número 6: La arroba á 12 reales. La libra á 6 cuartos.

En la fábrica, calle Mayor de San Lorenzo número 153: La arroba á 11 reales. La libra á 5 cuartos.

Para fuera de Córdoba, en la misma fábrica á precios convencionales. 15-15

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina...

- Herpes. Tumores blancos. Hidropesia. Gota. Asmas nerviosas. Mal de piedra. Catarrros de la vegiga. Ulceras. Sifilis. Palidez. Sarna degenerada. Gastro-enteritis. Abceroos. Reumatismos. Escrófulas. Marasmo. Hipocóndria. Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco número 43, A. Taconet, depositario general...

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA

legalmente constituida bajo la razon B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA. Domicilio: Madrid, calle del Prado número 10, cuarto 2.º

Esta compañía necesita para los diversos negocios de que se ocupa, un comisionado viajero para esta Provincia y representantes en las cabezas de partido de la misma...

Esta representacion de la misma Compañia, necesita á la vez dos agentes en esta capital; los que deseen serlo, pueden pasar á casa del Subdirector los señores Perez y Calvo...

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 11. Nueva renta á la propiedad inmueble y á todos los valores corrientes. Prestando á los Socios con derecho á amortizar el capital paulatinamente...

La caja recibe una doble garantía hipotecaria y subsidiaria siempre mucho mayor que pueden ser las impositiciones. Se admiten á interés fijo desde 5 reales en adelante...

- Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente. Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar. Excmo. Sr. D. Marcos de Peralta, propietario, Senador del Reino. Señor D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes. Señor D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario. Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado á Cortes. Señor D. Mariano Ballesteros y Dols, propietario, Diputado á Cortes. Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

D. Ramon de Torres y Codes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

LA INBENNIZADORA AGRICOLA

Compañia general española de Seguros Mutuos SOBRE COSECHAS, contra las escarchas, helos, granizo ó piedra, rayos ó otros fuegos atmosféricos, vientos y huracanes, exceso de lluvias, avenidas, inundaciones, nieblas, sequias totales y parciales...

AUTORIZADA, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR REAL ORDEN DE 18 DE JUNIO DE 1863. DIRECCION GENERAL, calle Mayor 119, Madrid. Un delegado del Gobierno de S. M. interviene todas las operaciones.

CONSEJO DE VIGILANCIA

- Excmo. Sr. Marqués de Oviedo, senador del Reino y propietario. Sr. D. Ramon Sanchez y Castillo, jefe de Artilleria y propietario. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pío de Laborda, Presidente de Sala jubilado del Supremo Tribunal de Justicia y propietario. Sr. Conde de Retamoso, propietario. Director general, Sr. D. Luis Muñoz y Dominguez. Abogado consultor, Sr. Marqués de Montesa.

Además de la garantía que ofrece la intervencion en todos los actos de la Sociedad del Delegado del Gobierno y Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de moralidad, arraigo y elevada posición social, la direccion depositará con arrendo á estatutos en la Caja de Depósitos el importe íntegro del fondo de prevision ó reserva que se vaya realizando...

Dará la Direccion á todos sus actos la mayor publicidad posible, para oír las reclamaciones que los socios puedan producir. De la utilidad del pensamiento no es necesario ocuparse. España es esencialmente agrícola, y toda empresa que tienda á favorecer ó asegurar los intereses del labrador se puede considerar altamente benéfica.

La compañía tiene nombrados representantes en los principales puntos de la Península é islas adyacentes, quienes facilitarán gratis á quien se lo exija todos los datos y noticias necesarias. Tambien la direccion resolverá las consultas que puedan dirigirsele. Representante en la Provincia de Córdoba Sr. D. Manuel de Luna, que vive calle de Santa María de Gracia número 106.

LIBROS. En el despacho del Diario de Córdoba se realizan los siguientes libros:

Aventuras de Gil Blas de Santillana, última edicion adornada con 43 grabados. Edicion grande, 26 rs. Arte de curar las enfermedades sin médico y sin botica, por Raspail, 6 rs. La cocina perfeccionada ó el cocinero instruido, 9 rs. Caza de pájaros, ó arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos, etc., edicion adornada con grabados, 9 rs. Caza de montería ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor etc., edicion adornada con grabados, 9 rs. Cuantos, mentiras y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Frauguelo: dos tomos con láminas, 12 rs. El Domino azul celeste. Novela publicada con extraordinaria aceptación, 6 rs. Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs. Diccionario de la lengua Castellana, aumentado con mas de 2.000 voces nuevas y elegantemente encunardado en tafilete, 30 rs. Estilo general de cartas ó el secretario universal, un tomo, 4 rs. Arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro, 4 rs. El juego de Villar, con las reglas y leyes generales y particulares que le constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 12 rs. El juego de la mallilla, arte de jugarlo, leyes, reglas, etc., 2 rs. El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfeccion, con láminas, 4 rs. Juegos de prendas, libro precioso para la infancia, 4 rs. Juegos de manos y de magia, un tomito, 4 rs. La Alegria, Cuentos, chistes, extravagancias y anécdotas populares, con láminas, 4 rs. Las barajas de amor, en preguntas y respuestas, compuesto de 48 cartas, 4 rs. Las tardes de la granja, Coleccion de novelas dedicadas á la juventud, adornada con láminas. Cuatro tomos, 24 rs. Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el comercio, 4 rs. Mapa de España, ilustrado con mas de 130 láminas, 10 rs. El mismo en papel superior, 14 rs. Ilustraciones de escribir letra bastarda española, diez planas, 8 rs. Obras de Quevedo: contiene obras criticas, satiricas y jocosas, con láminas, cuatro tomos, 18 rs. Las mismas, edicion de todo lujo, 40 rs. Poesias de Quevedo, nueva edicion mejorada, 8 rs. Manual de albanileria ó ejercicio teórico-práctico de todo género de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables á los profesores, aparejadores, ayudantes, albaniles etc. enriquecido con 37 grabados, 20 rs.

Hielo. El depósito de nieve de los pozos de Trassiera que se halla en la plazuela de Hinojares número 6, desde el día de San Juan próximo se traslada á la parroquia de San Miguel, plazuela de Amada número 9. Las arrobas por mayor á 41 rs. Las libras á seis cuartos. En la boca del pozo á 8 rs. arroba. 40-28

Almoneda. Se abre de varios efectos, desde las 10 de la mañana á las 6 de la tarde, en la casa número 7, calle Calleaveja, parroquia de San Lorenzo.

Arriendo de fincas rústicas. En las inmediaciones de Madrid se arrienda una gran hacienda compuesta de edificios para viviendas, capilla, pueras, cuadras, pajares, corrales, tierras de labor de secano, algunas de riego, prados, segaderos, pastos de ganado de toda clase, viñas y olivar jóvenes, derecho esclusivo de caza y pesca, fuentes, estanques, cercado de fierro-carri y con carretera en construccion. Si el colonno quiere ganados y aporos, se le daran por tasacion y á plazos dando garantías. En Córdoba daran mas detalles en casa de los Sres. Sanchez Reyes y Aspilar ó en Madrid calle de Ruencarral número 113, cuarto 1.º

Venta. Se vende un caballo negro, de 8 años de edad, que puede servir para silla, carga y tiro; á quien le acomode que se vea con su dueño que vive calle del Ovario número 4.

Subasta de avellana. El día 1.º del próximo Agosto á las doce de su mañana en las Casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez número 2 en esta capital, tendrá efecto la venta en subasta del fruto de avellana en rama pendiente en la hacienda de la Zarza de la propiedad de S. E. lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha licitacion, bajo las condiciones que estaran de manifiesto en aquel acto.

Venta, permuta y arrendamiento de fincas. D. Ambrósio Crespo y Gomez, que vive calle del Paraíso número 13, está autorizado para la venta de varias casas en esta ciudad, asi como para permutarlas por fincas rústicas que se hallen situadas en su término. Del propio modo lo hace de seis pedazos de olivar en Montoro. Asimismo tiene comision de vender tres olivares en la villa de Villafraanca. Y finalmente arrienda desde Carnaval próximo diez aranzadas de olivar con su casa-cortijo en el partido de la Gálambilla, Maribinójo ó cañada de San Juan, término de la ciudad de Lucena. Las personas á quienes con viniere la adquisicion en cualquiera de los términos anunciados, pueden pasar y enterarse de todos los pormenores de referidas fincas.

Cebollas. Se venden á 4 rs. arroba en la Rambla, calle Fernangomez número 59. 8-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa sin número, plazuela de S. Pedro, junto á la botica. En la misma casa daran razon de su precio. 4-4

Bojes. Se venden de todos tamaños á precios arreglados. En el despacho de este periódico daran razon.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muraglia, con dibujos preciosos para utilizar visillos.

Venta. Se vende un bonito piano, de esoba maciza y tiene cinco octavas; tambien se vende un magnifico arcon de nogal y algunos muebles de casa; las personas que quieran interesarse en su adquisicion, podran hacer las proposiciones que gusten á su voluntad, que vive en la calle de la Gálambilla, hoy de San Juan Capilla, número 49 moderno.

Almoneda. La day de varios muebles en la casa número 4, calle de la Alegria.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 150 fanegas de tierra, y su terreno para labrar de 447. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Benameli daran razon de la renta y condiciones para su remate.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día una cuadra con su pajar en una calle muy cétrica. En la redaccion de este periódico daran razon.

Venta de Madera. En el Establecimiento Cerro Huriano á tres leguas de esta Ciudad, y por la carretera de la Sierra, se anega la sobra del consumo de sus maderas preciosos muy arreglados. Estas consisten en medianas, banquiles y tablas. 15-10

Vinagre. En la plazuela de la Compañia, casa de la Torre, número 7, se vende vinagre de vema superior á 20 rs. arroba; y en el lugar del Rosario lo hay dando á escoger la finja que se quiera; á 17 rs. arroba. Tambien se venden sesenta docenas de sillas de cañamo tornejadas á la Sevillana, á 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa número 7 plazuela de la Compañia. Por último, en el dicho lugar se venden de 500 á 1000 alcornoques, á escoger; y se trata de su precio en la espresada casa.

Salon de Apolo, Carrera del Puente número 112. Se dan lecciones de baile de sociedad y de paillos, desde las 9 hasta las 11 de la noche. 6-6

Venta. Se vende un reverbero con cuatro caras y sus armas correspondientes y en muy buen estado. En la plazuela del Petro daran razon. 4-4

Nuevo almacén de maderas de pino de Flaundes. En el campo de la Morced número 12, junto á los Sres. Sta. Cruz y Goicoechea, se ha abierto un almacén de maderas, pino de Flaundes, donde encontrarán las personas que gusten favorecer un buen surtido de todas clases y dimensiones, y á precios sumamente arreglados.

Listas de la loteria recibidas en esta capital un dia antes que las de la Direccion general. Se venden en el despacho del diario de Córdoba á 2 cuartos.

Graneros. En uno de los mejores sitios de esta ciudad se arriendan dos personas que los necesitan podran pasar á casa de don D. Francisco P. Ruiz, Sillera número 4.

Arrendamiento. Se armonda una casa extramuros de esta Ciudad, en el ventorrillo de la Victoria, señalada con número 5. En la plazuela de S. Juan número 2, daran razon. 4-3

Montepio Universal.

Los señores suscritores á esta compañía que han solicitado el retiro de sus impositiciones, por conducto de esta subdiveccion, pueden pasar desde hoy á la calle de Jesus Maria número 4 desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, á percibir el importe de las mismas, provistos de los resguardos que obran en su poder. Córdoba 1.º de agosto de 1864.—El subdirector, Serafin Barberini y Garcia.

Arriendo. Por ausentarse sus inquilinos se arrienda desde el día la casa principal número 43 calle de Santa Ana, que tiene numerosas habitaciones, cocheras, cuadras, jardines y agua de pie. 4-4

Subasta de madera de pino. A las doce de la mañana del día 14 de Agosto del presente año tendrá lugar en las Casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca en Córdoba, plazuela de D. Gomez número 2, la subasta en venta de 283 pinos de aserrío y 702 de refollo señalados en la hacienda de la Jarona, término de Trassiera. El pliego de condiciones se halla desde el día de manifiesto. 4-1

Enagenacion. Se enagenan en la ciudad de Granada dos máquinas; una para hacer chocolate, y otra calórica de Ericson para darle movimiento, ambas por un método novísimo y de tan buenas condiciones como las mejores y mas recientemente establecidas en España. De su precio y demas que desee saberse, dará razon D. Francisco de Paula Galvez, de aquella vecindad, calle del Escudo número 23. 30-1

Almoneda. En la calle de Santa Ana número 48 se hace de algunos efectos para ausentarse sus dueños. 4-4